

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13087** MADRID

Edicto.

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 762/2012, por auto de fecha 2 de marzo de 2021, se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase liquidación, de la mercantil Plásticos Industriales Inderplast, S.L., CIF: B-81399941.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 485 del TRLC, declarar su extinción.

Madrid, 2 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A210015919-1